

---

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO DE GOMAS EN GRADAS PARA ESCALERAS DE ESTACIONES DE METRO S.A.**

1. ¿Se debe presentar muestras de los productos, más los certificadas al momento de la apertura Técnica?

**Respuesta:** Remítase a la aclaración N° 2, numeral 4.

2. Se consulta sobre si en las escalas donde el pasamanos está adosado al escalón con la pletina metálica, se pueda colocar la grada de goma sin levantar el pasamanos, es decir, cortando el rectángulo en la grada. Esto ya que el trabajo de cortar la pletina y soldarla lentifica en demasía el trabajo donde objetivo es terminar cada escala en la misma noche lo que podrían no poder ser factible de cumplir.

**Respuesta:** No, el pasamanos debe ser levantado y/o retirado para poder realizar la correcta instalación de la goma. Ver EETT Cambio de Gomas en Gradass Versión 2, Numeral 5.D y 5.F.

3. La cantonera metálica de cada peldaño ¿Se debe reponer en su totalidad o solo cuando una de ellas se desprenda?

**Respuesta:** Las cantoneras deben reponerse en su totalidad solo cuando se dañen o desprendan. Ver EETT Cambio de Gomas en Gradass Versión 2, Numeral 5.A.

4. ¿Metro contratara un ITO, o debe ser parte de la empresa que ejecuta los trabajos?

**Respuesta:** El Contratista que se adjudique la propuesta debe considerar mantener en terreno de forma permanente durante la ejecución de las obras un Supervisor, el cual debe velar por la correcta ejecución de las obras y la seguridad del personal. Éste debe ser un profesional idóneo a sus funciones y con las competencias necesarias para mantener a su cargo las obras y a los trabajadores (Se solicita Técnico en Construcción con 5 años de experiencia, o nivel Superior) Será este Supervisor el que se mantendrá en contacto con la ITO de Metro y coordinarán todas las actividades necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.

5. ¿Para instalar gradas y palmetas se pide el adhesivo “PEGAWELL 60” o su equivalente técnico? Consulta ¿Puede ser otro adhesivo doble contacto, como por ejemplo un Súper Ingorex?

**Respuesta:** Si cumple con la equivalencia técnica se aceptará.

6. Para el retape se pide, Sika Látex ¿puede ser masilla mágica o similar, u otro material?

**Respuesta:** Puede ser otro material siempre y cuando cumpla con las mismas características técnicas que el mencionado como referencia.

7. Dice que el plazo de ejecución es de 90 días corridos, ¿Se puede ampliar el tiempo por la cantidad de material a fabricar e instalar?

**Respuesta:** Remítase a la Aclaración N°2, numeral 2.

8. En el formulario n° 8 ítem 7 donde se piden los certificados bancarios ¿a que se refiere con “moralidad” en cuenta corriente?

**Respuesta:** Se refiere a un Certificado que puede emitir su ejecutivo de cuenta y que dice relación con el correcto uso de la cuenta corriente.

9. Sera obligación cerrar cada escalera con paneles, para trabajar en ella, ¿se puede cambiar por otro material?

**Respuesta:** No es necesario cerrar la escalera mientras se esté trabajando en ella, el trabajo será nocturno y el Contratista deberá asegurarse de entregar el trabajo terminado para el inicio del horario comercial de Metro.

10. El informe legal, debe ser firmado por el abogado, notario o lo puede firmar el representante de la empresa

**Respuesta:** Lo puede firmar el representante legal de la empresa o el abogado, no es necesario que lo haga un notario.

11. ¿se ha aplazado el tiempo de entrega de las ofertas, para cuando ha quedado?

**Respuesta:** Remítase a la Aclaración N° 2, numeral 1.

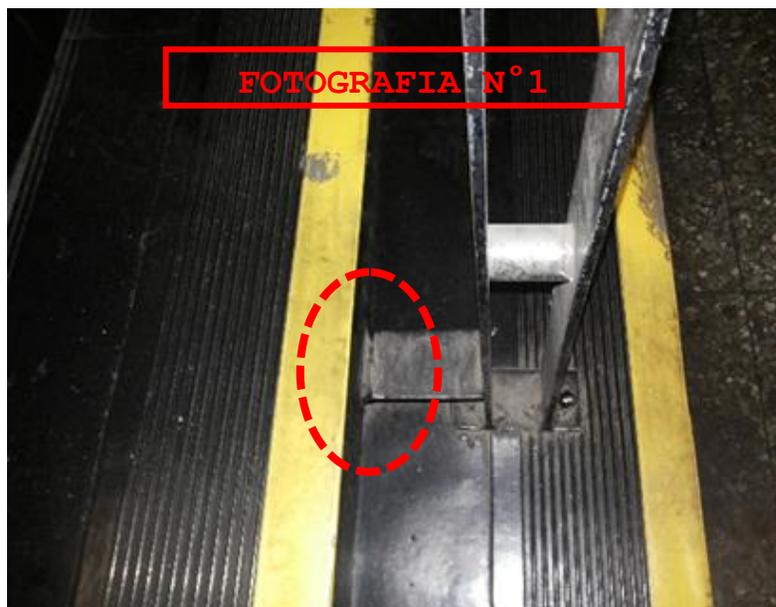
12. En las EETT se hace referencia a cierros provisorios, pero en la visita a terreno se dijo que estos cierros no eran necesarios, ya que los trabajos serían en jornada nocturna. la pregunta es: ¿van o no los cierros provisorios, independientemente del horario de la jornada?

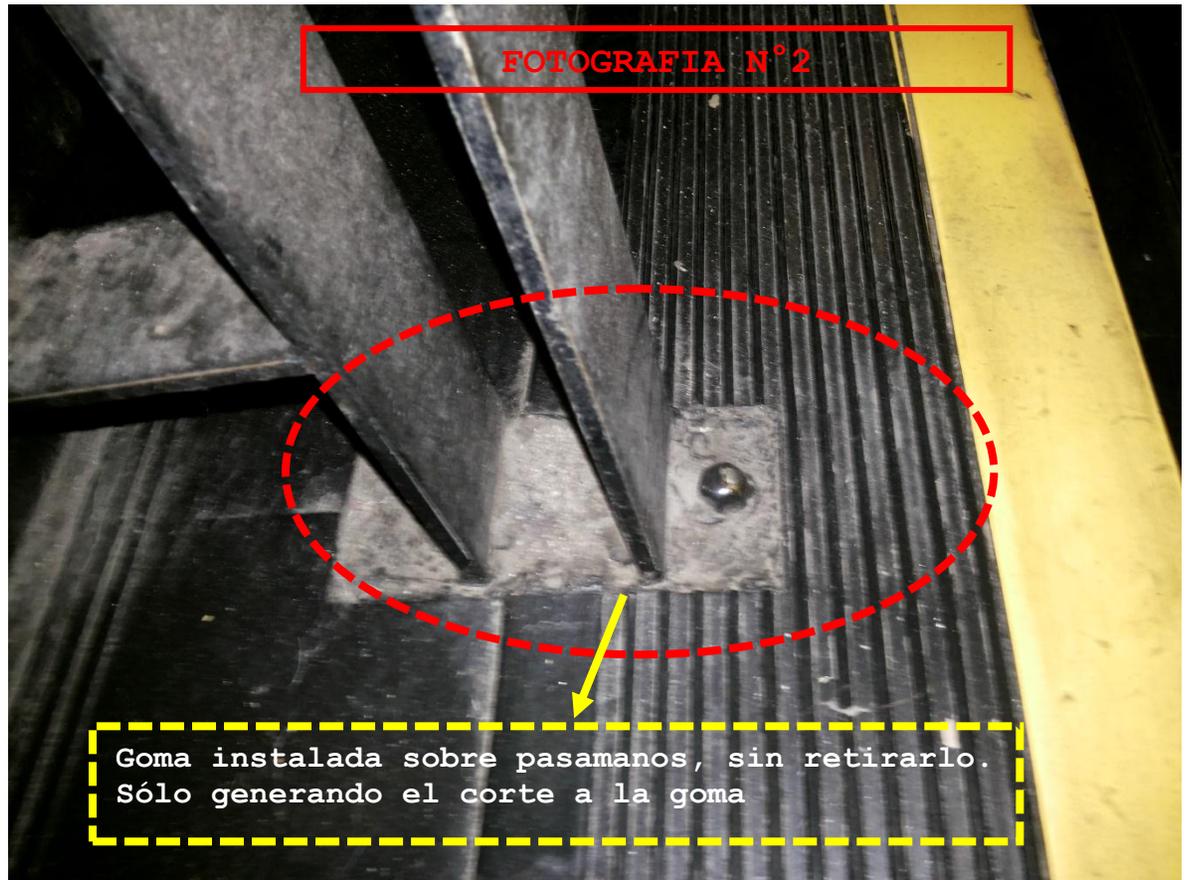
**Respuesta:** ver respuesta 9. Los cierros no serán necesarios de instalar ya que el Contratista debe asegurar el término del trabajo durante el horario nocturno. Si por algún motivo de fuerza mayor la escalera no quedara habilitada para el día siguiente, este cierre no podrá ser de más del 50% del ancho útil de la escalera, y deberá contar con la aprobación de la ITO de Metro y en ese caso deberá cumplir con lo especificado en las EETT respecto a los cierros.

13. En la visita a terreno, se tocó el tema de los servicios higiénicos, donde se hizo referencia a que cada Jefe de Estación decidiría si se pudieran ocupar estos servicios de cada estación, pero en las EETT, hace referencia a que se podrán utilizar en horario de trabajo los servicios higiénicos de cada estación. ¿se podrá o no utilizar estos servicios por estación?, de no ser así quien se hace cargo de solicitar los permisos correspondientes a cada municipalidad, para la instalación de un baño químico en cada salida de las estaciones de metro a intervenir.

**Respuesta:** Se podrán utilizar los servicios higiénicos de cada estación previa coordinación del Jefe del Proyecto con el Jefe de la Estación. Todo esto se realizará según la programación de ejecución de las obras pactada entre el Contratista y el Jefe del Proyecto. Los servicios higiénicos deberán ser entregados al término de la jornada limpios y en perfecto estado, de lo contrario se aplicaran las multas por aseo.

14. En la visita a terreno se aprecian los pasamanos de la estación Santa Lucia, soldados a la cantonera de cada peldaño (ver fotografía N°1), por lo tanto si respetamos lo que indican la EETT, deberíamos retirarlos. Debemos tener en cuenta que este trabajo considera un gasto de tiempo no menor, y considerando que las horas para trabajar son aproximadamente 4, sería difícil terminar cada escalera, tomando en cuenta que esto se debe hacer en el transcurso del turno. ¿podría considerarse el no retiro de los pasamanos e instalar la goma alrededor del, tal como se aprecia en la fotografía N° 2?





**Respuesta:** No se instalará la goma alrededor del pasamano. Ésta debe ir por debajo de él y el pasamano deberá ser levantado o retirado según corresponda. Debido a esto el Contratista debe asegurar que su avance sea solo el que puede ejecutar en un 100% es decir, si evalúa que no será suficiente una jornada de trabajo para finalizar una escalera ésta se ira atacando por tramos hasta completar su ejecución y solo en un evento extremo y de fuerza mayor se podrá cerrar el 50% del ancho útil de la escalera, según las EETT, previa aprobación de la ITO de Metro.

15. En las Bases Administrativas, Artículo 12. "Boleta de garantía de seriedad de la oferta", aparece que debemos presentar la boleta por un monto total de 240 UF (\$5.900.000 aprox). Favor verificar si el monto es correcto.

**Respuesta:** Remítase a Aclaración N°3

16. Es posible acceder a la zona de trabajo una vez realizado el cierre comercial de la estación o el horario de trabajo es fijo de 00:00 a 4:30 para todas las estaciones a intervenir?

**Respuesta:** Se puede acceder a la zona de trabajo una vez que esté cerrada la Estación. Este horario fluctúa entre las 23:35hrs y las 00:00hrs. dependiendo de dónde se ubique. Luego de esto puede hacer el ingreso previa autorización.

17. En el caso de producirse deterioros en el sustrato de las gradas durante el retiro del revestimiento de goma y dado el tiempo de trabajo diario disponible, es posible modificar los materiales (hormigón predosificado con fibra H-20 y sika-3) contemplados en las EETT para la reparación de estructura de las gradas por materiales de naturaleza cementicia que se adapten al tiempo de intervención de las escaleras?

**Respuesta:** Si, es posible previa autorización de la ITO de Metro.

18. Se solicita confirmación del permiso de uso de baños de las estaciones durante la ejecución de los trabajos y el procedimiento para solicitar acceso a los mismos.

**Respuesta:** Ver respuesta 13

19. Esta permitido el trabajo durante las noches de viernes a sábado y de sábado a domingo?

**Respuesta:** Sí, está permitido el trabajo los 7 días de la semana respetando el horario establecido

20. En caso de ser necesario se permite el cierre del 50% de la escalera durante el horario comercial de Metro?

**Respuesta:** no se permitirá el cierre del 50% de la escalera a menos de que sea un evento extremo y de fuerza mayor, previa aprobación de la ITO de Metro. Debido a esto el Contratista debe asegurar que su avance sea solo el que puede ejecutar en un 100% es decir, si evalúa que no será suficiente una jornada de trabajo para finalizar una escalera ésta se ira atacando por tramos hasta completar su ejecución.

21. Se solicitan las fichas técnicas o especificaciones correspondiente a los adhesivos PEGAWELL 21, PEGAWELL 60, Solvente 10, detergente “Súper-Convention” y sellador “Floor-Protector-A” con el objetivo de analizar las características de los materiales y poder proponer alternativas.

**Respuesta:** La utilización de Detergente Super Convection y Sellador Floor-Protector-A no aplica. Se realizaron modificaciones a las EETT. Ver EETT Cambio de Gomas en Gradass Versión 2.

Sera de cargo del Contratista instruirse en la equivalencia técnica de los adhesivos Pegawell 21, Pegawell 60 y solvente 10.

22. En el Formulario Económico N° 1-B de Análisis de Precios Unitarios se indica que debe hacerse para un cierto Ítem. Estos son los correspondientes a las estaciones o debe hacerse para cada una de las escaleras (A.i.j, B.i.j, C.i.j, D.i.j, etc.)?

**Respuesta:** Debe hacerse para cada una de las escaleras.

23. Por quien debe estar firmado el formulario N°9- Informe legal?

**Respuesta:** Remítase a la respuesta de la consulta N°10

24. La pintura de esmalte sintético negro debe tener brillo o debe ser con terminación mate?

**Respuesta:** Debe tener brillo.